

RESOLUCIÓN DICTADA POR DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE AGOSTO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES Y EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2016.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de drogodependencias y adicciones y en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2016, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones, con arreglo a la Orden de 1 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA ext. núm. 2, de 2 de marzo de 2016; Corrección de errores en BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2016).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	1/11



A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades locales en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones de la Orden de 1 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA ext. núm. 2, de 2 de marzo de 2016; Corrección de errores en BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2016).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las entidades o personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará, con carácter general, tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez			
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	2/11	

Anexo de esta resolución. Excepto la Línea 12, cuya justificación se realizará según lo indicado en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 del texto articulado.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del texto articulado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; en ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación prevista en el párrafo anterior.

Almería

DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES

Fdo.: JOSE MARIA MARTIN FERNANDEZ

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez			
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	3/11	

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BERJA
 CIF Entidad Solicitante: P0402900E
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000667-9
 Puntuacion: 91,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: BERJA ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 15.020,24 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000,00 Euros
 Importe Concedido: 9.000,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/2016 HASTA 31/05/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 9.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA
 CIF Entidad Solicitante: P0405200G
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000669-9
 Puntuacion: 84,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: HUERCAL DE ALMERIA ANTE LAS DROGAS 2016
 Importe Solicitado: 12.681,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 21.000,00 Euros
 Importe Concedido: 10.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 16/02/2017 HASTA 15/02/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 10.500,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VIATOR
 CIF Entidad Solicitante: P0410100B
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000668-9
 Puntuacion: 81,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: VIATOR ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 12.500,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 21.500,00 Euros
 Importe Concedido: 7.671,00 Euros

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	4/11



Porcentaje de Financiación: 35,68 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2016 HASTA 30/11/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 7.671,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
 CIF Entidad Solicitante: P0407900J
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000652-9
 Puntuacion: 81,25
 Objeto/Actividad Subvencionable: ROQUETAS DE MAR ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 21.030,36 Euros
 Presupuesto Aceptado: 32.534,00 Euros
 Importe Concedido: 14.534,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 44,67 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2016 HASTA 31/08/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 14.534,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VICAR
 CIF Entidad Solicitante: P0410200J
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000662-9
 Puntuacion: 80
 Objeto/Actividad Subvencionable: VICAR ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 15.020,24 Euros
 Presupuesto Aceptado: 17.764,00 Euros
 Importe Concedido: 8.882,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/10/2016 HASTA 31/07/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 8.882,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS
 CIF Entidad Solicitante: P0404800E
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000658-9
 Puntuacion: 79
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 21.030,36 Euros
 Presupuesto Aceptado: 42.328,22 Euros

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	5/11



Importe Concedido: 18.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 43,71 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 07/08/2016 HASTA 06/08/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31B/46200/04 01, ejercicio 2016 por importe de 13.915,00 Euros
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 4.585,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA
 CIF Entidad Solicitante: P0405300E
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000663-9
 Puntuacion: 78,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: HUERCAL OVERA ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 15.020,24 Euros
 Presupuesto Aceptado: 15.342,00 Euros
 Importe Concedido: 7.671,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/04/2017 HASTA 31/03/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 7.671,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
 CIF Entidad Solicitante: P0410400F
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000671-9
 Puntuacion: 74,25
 Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 21.030,36 Euros
 Presupuesto Aceptado: 40.454,95 Euros
 Importe Concedido: 13.726,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 33,93 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 02/12/2016 HASTA 30/11/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 13.726,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TABERNAS
 CIF Entidad Solicitante: P0408800A
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000665-9
 Puntuacion: 69,75

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	6/11



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COM. EN DROGODEPENDENCIAS "CIUDADES ANTE LAS DROGAS" CONT.

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.266,00 Euros

Importe Concedido: 1.633,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2016 HASTA 30/06/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.633,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: P0401300I

Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000654-9

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: ALMERIA ANTE LAS DROGAS

Importe Solicitado: 12.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.266,00 Euros

Importe Concedido: 1.633,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2016 HASTA 01/12/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.633,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: P0407300C

Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000651-9

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: ALPURRA ANTE LAS DROGAS 2016/2017

Importe Solicitado: 4.354,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.354,00 Euros

Importe Concedido: 3.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 40,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2016 HASTA 31/07/2017

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 3.000,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA

CIF Entidad Solicitante: P0400300J

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	7/11



Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000660-9
 Puntuacion: 65,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ADRA ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 12.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 13.198,00 Euros
 Importe Concedido: 6.599,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2016 HASTA 01/08/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 6.599,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
 CIF Entidad Solicitante: P0401100C
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000666-9
 Puntuacion: 63,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALHAMA DE ALMERIA ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 8.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 10.700,00 Euros
 Importe Concedido: 2.700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 25,23 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/02/2017 HASTA 31/07/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 2.700,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA
 CIF Entidad Solicitante: P0410500C
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000653-9
 Puntuacion: 56,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: LA MOJONERA ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 5.652,00 Euros
 Importe Concedido: 2.826,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2016 HASTA 31/08/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 2.826,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALBOX

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	8/11



CIF Entidad Solicitante: P0400600C
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000664-9
 Puntuacion: 51,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALBOX ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.000,00 Euros
 Importe Concedido: 2.000,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 02/12/2016 HASTA 01/12/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 2.000,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR
 CIF Entidad Solicitante: P0406600G
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000661-9
 Puntuacion: 51
 Objeto/Actividad Subvencionable: NIJAR ANTE LAS DROGAS 2016
 Importe Solicitado: 15.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.000,00 Euros
 Importe Concedido: 1.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/2017 HASTA 30/09/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.500,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VERA
 CIF Entidad Solicitante: P0410000D
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000655-9
 Puntuacion: 51
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALTERNATIVA AL OCIO JUVENIL EN FINES DE SEMANA
 Importe Solicitado: 15.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.000,00 Euros
 Importe Concedido: 1.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2017 HASTA 31/05/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.500,00 Euros

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://wsl61.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	9/11



17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS
 CIF Entidad Solicitante: P0401700J
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000659-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ARBOLEAS ANTE LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 3.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.266,00 Euros
 Importe Concedido: 1.633,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2016 HASTA 31/12/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.633,00 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA
 CIF Entidad Solicitante: P0403500B
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000657-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: CUEVAS DE ALMANZORA "REBELATE ANTE LAS DROGAS"
 Importe Solicitado: 1.157,72 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.400,00 Euros
 Importe Concedido: 700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2017 HASTA 30/09/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 700,00 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PULPI
 CIF Entidad Solicitante: P0407500H
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000670-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: EN PULPI, TODOS CONTRA LAS DROGAS
 Importe Solicitado: 3.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.264,00 Euros
 Importe Concedido: 1.632,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2016 HASTA 30/04/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 1.632,00 Euros

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	10/11



17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ZURGENA
 CIF Entidad Solicitante: P0410300H
 Expediente SISS: (DPAL)620-2016-00000650-9
 Puntuacion: 50,75
 Objeto/Actividad Subvencionable: ZURGENA ANTE LAS DOROGAS
 Importe Solicitado: 2.952,57 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.400,00 Euros
 Importe Concedido: 700,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/04/2017 HASTA 30/09/2017
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300180000 G/31B/46200/04 18, ejercicio 2016 por importe de 700,00 Euros

Código Seguro De Verificación:	0oqdCgALw462vAug8QRE8g==	Fecha	29/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Maria Martin Fernandez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/0oqdCgALw462vAug8QRE8g=	Página	11/11

